

201762
R. Dir. 14/4.068
SP/pm

Ref.: **STILER S.A. SOLICITA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12.618 "REALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN Y LA VERIFICACIÓN MEDIANTE CÁLCULO ESTRUCTURAL DEL MUELLE A DOS NIVELES Y SU CORRESPONDIENTE PUENTE DE ACCESO DEL PUERTO DE SALTO, ADMINISTRADO POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS CON EL PROPÓSITO DE SU REHABILITACIÓN". OTORGAR.**

Montevideo, 20 de enero de 2021.

VISTO:

La solicitud de Recepción Definitiva de los trabajos de "Realización de la obra de reparación y la verificación mediante cálculo estructural del Muelle a dos niveles y su correspondiente puente de acceso del Puerto de Salto, administrado por la Administración Nacional de Puertos con el propósito de su rehabilitación", adjudicados a la empresa Stiler S.A. por Licitación Pública Nº 12.618.

RESULTANDO:

Que se procedió a la correspondiente inspección de los trabajos, en cumplimiento del Artículo 50º de la Sección V del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la citada Licitación, estableciéndose que los mismos se efectuaron en un todo de acuerdo a los planos, pliegos y especificaciones que sirvieron de base a la contratación.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área Infraestructuras corresponde en consecuencia proceder a la recepción definitiva solicitada así como a la devolución del total retenido como garantía.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.068, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Otorgar la Recepción Definitiva de los trabajos de "Realización de la obra de reparación y la verificación mediante cálculo estructural del Muelle a dos niveles y su correspondiente puente de acceso del Puerto de Salto, administrado por la Administración Nacional de Puertos con el propósito de su rehabilitación", adjudicados a la empresa Stiler S.A. por Licitación Pública Nº 12.618.
2. Proceder a la devolución de las Garantías correspondientes (Artículo 37º de la Sección IV del Pliego de Condiciones Particulares).

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a Gerencia General, al Área Gestión Administrativa Financiera y al Área Infraestructuras.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.

Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.